

EL CAMPO ESCOLAR BAJO EL PERONISMO

Versión preliminar – No citar sin autorización del autor.

Flavia Fiorucci

Email: ffiorucc@yahoo.com

CONICET/UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

INTRODUCCIÓN

Es sabido que el peronismo utilizó a la escuela con fines políticos al hacerla responsable de una campaña para lograr consenso. Primero expandió su radio de acción en forma notable –es decir democratizó el acceso- y luego introdujo innovaciones en el contenido de la enseñanza que remitían en forma positiva al régimen. Estas reformas han sido estudiadas en forma minuciosa por la literatura.¹ No obstante es poco lo que sabemos sobre la cotidianeidad de la escuela en esos años. ¿Cómo vivió la comunidad escolar la emergencia del peronismo y la intromisión tan directa de la política en sus quehaceres y dinámicas diarios? ¿Cómo reaccionó el gremio docente al proyecto de Perón? Este trabajo intenta echar sobre luz sobre esos interrogantes a través del análisis de los sumarios realizados a los maestros de las escuelas que dependían del Consejo Nacional de Educación.²

EL CAMPO EDUCATIVO Y EL PERONISMO

La llegada del peronismo implicó cambios concretos en la dinámica del régimen educativo estatal porque supuso la reforma de organismos y leyes de larga data y, un incremento significativo en el número de alumnos y escuelas. Entre las modificaciones más reveladoras es preciso mencionar la creación de la Secretaria de

¹ Ver Mariano Plotkin *Mañana es San Perón*, (Buenos Aires: Ariel, 1993); Maria Rein y Raanan Rein, “Populismo y educación: el caso peronista” en *Ciencias de la Educación*, año V,N 8 (1996), JC Tedesco “La educación argentina entre 1930 y 1955” en *Primera Historia Integral* (Buenos Aires: 1980); Silvina Gvirtz, “La politización de los contenidos escolares y la respuesta de los docentes primarios 1949-1955”, en Raanan Rein y Rosalie Sitman (compiladores), *El primer peronismo De regreso a los comienzos*, (Buenos Aires: Lumiere, 2005), pp. 37 -56.

² Los sumarios dan cuenta de diversas cuestiones al mismo tiempo y es posible, analizarlos en función de múltiples interrogantes. Entre otras cosas éstos muestran formas, mecanismos e instancias de interacción entre el estado y la sociedad civil; recortan cartografías del poder en el mundo local y dejan entrever el lugar de la escuela y el docente en la sociedad de entonces. He analizado estos sumarios en forma minuciosa en otro trabajo, me interesa aquí recortar el significado de estos sumarios en relación a los dos interrogantes mencionados.

Educación en 1948, la cual, en 1949 –con la sanción de la Ley Orgánica de Ministerios- se transformó en el *Ministerio de Educación*. Esa reforma implicaba la conversión del Consejo Nacional de Educación (CNE) en Dirección General de Enseñanza Primaria. Desde su organización en 1884, el Consejo Nacional de Educación funcionaba con relativa discrecionalidad: contaba con su propio presupuesto; tenía jurisdicción en el gobierno de las escuelas de la Capital Federal y los Territorios Nacionales, además de estar a cargo de la administración de los fondos asignados a las provincias para el fomento de la Instrucción Primaria.³ Concretamente, la aparición de la Dirección de Enseñanza Primaria significa la supresión de la autonomía funcional y financiera del Consejo que quedaba sujeto a la autoridad del ministro. La reforma de la burocracia educativa se justificaba en la propaganda gubernamental, en la necesidad de superar “el injustificado divorcio y la anarquía existentes entre las ramas de la enseñanza” y se asentaba en todo un nuevo ordenamiento estatal que tendía a reforzar la centralización de las políticas públicas.⁴

La expansión del sistema educativo durante el periodo del denominado primer peronismo fue notable. Si bien el estado argentino pretendía, desde la sanción de la ley 1420 en 1884, facilitar el acceso a la educación a todo el cuerpo social, las estadísticas mostraban un porcentaje de analfabetismo que todavía llegaba en 1943 al 15% de la población. La cifra –aunque menor en el contexto de la época- escondía una situación de mayor precariedad. La deserción escolar era muy alta. Según los datos del censo de 1947, sobre cada mil personas de la población mayor de 15 años que había cursado únicamente estudios primarios, sólo 226 habían completado ese ciclo.⁵ Para contrarrestar esa situación y, en consonancia con un gobierno que hacía de la democratización social un objetivo cardinal, en la primera presidencia de Perón – periodo en donde se concentró la obra pública del peronismo- se inauguraron según la estadística oficial 1069 escuelas; 1064 secciones de jardines de infantes; 6071 nuevas secciones de grado. También se fundó la escuela domiciliaria y la escuela de policlínicos para los niños imposibilitados por razones físicas de concurrir a los

³ Sobre el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación se puede ver *República Argentina – Consejo Nacional de Educación – Cincuentenario de la ley 1420 TOMO II*, (Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 1934).

⁴ *Ministerio de Educación de la La Nación Labor Desarrollada durante la Primera Presidencia del General Juan Perón*, (Buenos Aires, 1952). Sobre los cambios en el estado durante el peronismo ver

⁵ Héctor P. Agosti, “El desarrollo cultural-escolar”, en *Nación y Cultura*, (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1982), p. 85.

establecimientos escolares.⁶ Se amplió además la enseñanza brindada por las escuelas nacionales que funcionaban en provincias, y que sólo cubrían el ciclo hasta cuarto grado de modo que cumplieran con todo el ciclo considerado obligatorio, es decir hasta el sexto grado.

A la par de las innovaciones de carácter más material el gobierno de Perón gestó transformaciones que tenían que ver con el sistema de valores que regían la educación estatal. Éstas se fueron generando en forma paulatina. El proceso comenzó con la institucionalización de un cambio que había sido introducido por el gobierno militar de junio de 1943. En 1947 el peronismo convirtió en ley el decreto militar de 1943 que había instaurado la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, medida que como se sabe, alteraba uno de los principios fundamentales del sistema educativo nacional: *la laicidad*.⁷ El siguiente periodo de cambios en el plano simbólico se dio luego de la promulgación del Segundo Plan Quinquenal en 1952. El Plan, que declaraba la doctrina peronista como Doctrina Nacional, estipulaba la voluntad expresa de modificar los programas y en especial textos escolares para incluir en ellos los postulados del nuevo ideario político.⁸ Es decir que a partir de 1952 la escuela fue concebida y, brevemente después, utilizada por el poder político como un instrumento para la difusión del ideario partidario peronista. En su conjunto, las innovaciones introducidas –tanto las que se referían a la gestión y a la ampliación del ámbito de acción de la escuela, como las que involucraban al ideario educativo- implicaban que el nuevo movimiento político otorgaba un lugar fundamental a la escuela en su proyecto. Cabe preguntarse ¿cómo el campo escolar vivió la emergencia de esta nueva experiencia y los cambios que la misma introdujo?

La llegada de Perón al poder, produjo un reordenamiento (al menos en términos simbólicos) de categorías y divisiones sociales. El peronismo se nutrió del apoyo de

⁶ Para las mejoras en la enseñanza primaria ver *Ministerio de Educación*, p. 7-8.

⁷ La introducción de la enseñanza del catolicismo sobrepasaba el tema escolar. Tenía que ver con el sistema de alianzas que Perón había tejido en su camino a la presidencia. Como se sabe el decreto fue resistido y criticado por la oposición antiperonista, pero también provocó malestar en algunos sectores del peronismo. Veintiún diputados de la mayoría se negaron a concurrir a la sesión donde estaba previsto sancionarse la ley de educación católica que ya contaba con la aprobación del Senado y siete laboristas se retiraron del recinto antes de votar. Ver Roberto Di Stefano, *Ovejas negras*, (Buenos Aires, Sudamericana: 2010) p. 340.

⁸ En 1948 se formó una Comisión Revisora de Programas que propuso nuevos programas. Éstos fueron implementados a partir de 1949. Los mismos introducían algunos elementos novedos como la enseñanza del ahorro y, enfatizaban el contenido patriótico, pero no intentaban difundir mensajes netamente político partidarios. Ver Somoza Rodríguez, *Educación*, pp.138-171

los sectores populares y a través de su retórica pública confirió a los sectores trabajadores un protagonismo en la vida social y política desconocido hasta entonces. Enalteció además sus modos de vida y reafirmó el status de los sectores considerados subalternos.⁹ Términos considerados oprobiosos, que significaban la humillación de la clase obrera –el caso más conocido fue el de descamisado- cambiaron sustancialmente de valoración.¹⁰ Esta subversión de las formas aceptadas de la jerarquía y autoridad social vino acompañada de una gran conflictividad que dividió a la sociedad en identidades y grupos irreconciliables: peronistas versus antiperonistas. Ese conflicto bipolar permeo todos los ámbitos de la vida pública. La escuela -aun si observando dinámicas institucionales singulares- no fue ajena a ese proceso. La emergencia del peronismo supuso un desajuste de los equilibrios que regían la vida escolar no sólo porque el peronismo legisló sobre ésta, sino porque la sociedad en su totalidad estaba en ebullición. En la escuela esa conflictividad se puede observar en la presencia de numerosos sumarios donde la cuestión del peronismo estuvo en el centro de la escena.¹¹

Los sumarios constituyeron –y constituyen todavía hoy- el dispositivo con el que contaba la burocracia educativa para sancionar a los docentes que no cumplían con los roles que habían sido determinado para ellos. Había distintos mecanismos para iniciar un sumario. Éste podía originarse en una actuación de oficio y por prevención por parte de las autoridades, o por una denuncia.¹² Esta última, según establecía la normativa vigente, podía ser expuesta “por cualquier persona capaz, no imposibilitada por las inhabilidades absolutas” ante las direcciones de las escuelas, inspecciones seccionales de las provincias y territorios y sus dependencias pero solamente ordenaban la instrucción del sumario, el CNE o su presidente, los Consejos Escolares y las Inspecciones Generales de las Provincias y Territorios. Para el caso de los

⁹ El trabajo pionero en este sentido sigue siendo el de Daniel James, *Resistencia e Integración*, que aún hoy no ha perdido validez.

¹⁰ James, *Resistencia e Integración*, p. 47

¹¹ He evitado aquí el uso de cifras y porcentajes porque no sólo la investigación consiste en una muestra aleatoria, sino que tampoco se sabe si los sumarios guardados en el Archivo Intermedio constituyen la totalidad de los procesos realizados.

¹² El reglamento del Consejo Nacional de Educación mencionaba entre las causas que motivaban la apertura de un sumario: la conducta delictuosa, desarreglada o inmoral, la trasgresión de las leyes y el reglamento; desobediencia voluntaria; la incapacidad para el mantenimiento del orden y la disciplina y el atraso en la ciencia y el arte profesional.

empleados del CNE y los maestros, la denuncia de “era *obligatoria* y se consideraba falta grave el silenciarla”.¹³

Cuando se observan los sumarios que el CNE de educación abrió durante el periodo de gobierno del primer peronismo es posible identificar la recurrencia de situaciones en donde lo que se denuncia es el *antiperonismo* de un miembro de la comunidad escolar. Las acusaciones provienen de distintas fuentes: maestros; directores; funcionarios locales; vecinos y padres. Éstas apelan a tramas diversas cuya gravedad varía según el caso. El primero de los sumarios que inaugura la serie de la que nos ocupamos se inició en febrero de 1946, en plena campaña electoral.¹⁴ Este se inició cuando las autoridades del Partido Laborista en Salta enviaron un telegrama al CNE informando que el inspector José Arce arengaba al personal docente en contra de Perón y favor de la UCR.¹⁵ Este tipo de acusación contra un empleado del CNE se repetiría en los años venideros. Son numerosos los procesos administrativos que se inician por la denuncia de militancia antiperonista de un maestro o director de escuela. Un caso similar al de Arce lo constituye la denuncia proferida en julio de 1947 por el ex presidente del peronismo del circuito de Arroyito (Córdoba). Éste acusó al director de la escuela Nacional N 347 de la zona, de estar “empeñado en una campaña de desprestigio y sabotaje de la obra de la Revolución Nacional”, incitando a “colonos y obreros a no acatar las leyes y a no colaborar en ningún sentido con la obra de gobierno”, diciendo que Perón sólo les daría “miseria y hambre”.¹⁶

Las imputaciones que motivaron la apertura de los sumarios también traían a colación cuestiones más triviales, al menos más limitadas. Tal es el caso de la denuncia iniciada por un maestro contra el director de su escuela porque al observar el bosquejo de su clase sobre el tema ferrocarriles, este último le recriminó que “ensalzara la figura de Perón quien estaba procediendo como un dictador en todos los

¹³ El reglamento del sumario puede verse en la publicación del CNE citada arriba y en el Digesto Escolar de 1937. Ver Consejo Nacional de Educación, *República Argentina –Consejo Nacional de Educación*, p.768.

¹⁴Es preciso aclarar que las autoridades del Archivo Intermedio de la Nación –déposito de los procesos- no saben si los documentos que están en su acervo representan la totalidad de los documentos producidos por el CNE en esos años.

¹⁵ Expediente 32391. En todos los casos citados he modificado los nombres para preservar la privacidad de las personas involucradas.

¹⁶ Expediente 34266.

órdenes de la vida.”¹⁷ En circunstancias análogas, la maestra Mercedes Vigna de la escuela N° 50 de Comodoro Rivadavia envió una comunicación al CNE en octubre de 1946 denunciando a la directora del establecimiento en el que trabajaba porque ésta la exhortó a corregir un discurso en donde halagaba a Perón. Según Vigna, la directora la recriminó por “hacer política en la escuela”, y le recordó que lo mismo estaba prohibido.¹⁸

Los sumarios más enmarañados eran aquellos que además de la cuestión política mezclaban imputaciones que tenían que ver con la moral y el honor. Sobresale entre ellos el sumario realizado a la directora de la escuela al aire libre N8 que en 1946, fue acusada por la visitadora de higiene de tener amores con otra docente.¹⁹ Dado el tenor de la imputación inmediatamente se inició una investigación sumarial, se intervino el establecimiento y se separó a la directora de su puesto hasta tanto se pudieran esclarecer los cargos. Si bien en este caso la denuncia inicial no se refería al antiperonismo de una docente, el sumario no era ajeno al conflicto en el que estaba sumergida la sociedad argentina. En un largo informe el interventor señaló que en el establecimiento de la directora acusada se “hablaba sin reparo alguno en contra del General Perón, de su obra de gobierno, *desconociendo la obligación primaria de todo docente que consiste en expresarse y opinar con mesura de las personas y las cosas*”. El único sector que no participaban del complot antiperonista era –de acuerdo al reporte enviado al Consejo– el de las mucamas, las cuales, por su identidad política peronista eran maltratadas. El interventor se presentaba como el enviado del gobierno que venía a implementar en esa escuela “*las normas de humanidad, de bien social y de defensa al humilde que constitu[ían] la base y el fundamento de la doctrina política del Primer Mandatario Argentino*”. El informe remitía al universo discursivo del peronismo: frente a las mucamas descriptas como “humildes, solidarias y

¹⁷ Expediente 23766.

¹⁸ Expediente 3728.

¹⁹ He analizado en forma detallada este sumario en Flavia Fiorucci, “Los amores de la maestra: sexualidad, moralidad y clase durante el peronismo”, en *Arenal-Revista de Historia de Mujeres*, en prensa. La visitadora tenía la función “revisar la vista, el oído y la boca de los niños de primer grado inferior; aplicar la vacuna antidiftérica a los alumnos autorizados por los padres; y secundar al médico en los consultorios de distrito” (*La Obra*, 1940, N° 13). Con el peronismo, este cuerpo, que dependía del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se incorporó al Ministerio de Salud Pública. Ver Cornelis, Stella Maris: “Control y generación de los cuerpos durante el peronismo: La educación física como transmisora de valores en el ámbito escolar (1946-1955). *Aljaba* [online].vol.9, 2005 [citado 2009-12-22],pp. 105-121. Disponible en<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166957042005000100006&lng=es&nr=iso>. ISSN 1669-5704.

abnegadas, sumisas y respetuosas” se contraponía la figura de la directora antiperonista y amoral. En 1957, la maestra acusada de homosexual demandó la revisión de su expediente presentándose como una víctima de “una [persona] peligrosa secuaz de la dictadura y delatora oficial”, que la había condenado por su prédica en contra del peronismo en la escuela.

Claramente, quienes formulan las acusaciones al CNE, lo hacen porque creen que el antiperonismo es considerado por las autoridades *una falta* que motivará una sanción. Esto no quiere decir que los denunciadores sean todos militantes peronistas que estén desinteresadamente alertando a los poderes públicos sobre sus enemigos. Por el contrario, como se deduce de varios sumarios, muchas denuncias responden a conflictos que desbordan la cuestión política. Un caso ilustrativo a este respecto es lo sucedido en 1948 con director de la Escuela N 39 del Territorio de La Pampa.²⁰ Este último fue denunciado por el padre de un alumno por un variado número de contravenciones entre las que se mezclaban aspectos ideológicos y partidarios. Se lo acusaba de “tener militancia socialista”; “calificar de talentoso al diputado nacional Sanmartino por su frase de aluvión zoológico”; ser lector de *La Vanguardia*, hostigar a la única maestra peronista de la escuela y ser además “un depravado, que había sido visto en centros del hampa *en un pueblito de mil habitantes en donde* –como lo aclaraba el escrito enviado al CNE- *todo se sabía.*” En la investigación sumarial se desestimó la imputación porque se demostró que el firmante de la acusación era un vecino analfabeto. Su autor fue otro maestro, cónyuge de la maestra supuestamente hostigada por el director. El cargo hecho por un grupo de padres contra la directora de una escuela rural de la provincia de Jujuy afirmando que sus hijos eran maltratados por peronistas, fue desestimado también por el inspector al descubrir que varias de las firmas eran apócrifas. Resentimientos de clase y altercados que involucran al cónyuge de la directora, subyacían a la denuncia. El texto de la imputación presentado por los progenitores al Consejo de Educación es transparente en relación a las motivaciones que subyacían a esta denuncia. En el escrito se afirmaba que el “señor esposo de la directora” se desempeñaba como contador en “una de las Compañías Inglesas más importantes del norte, donde en cualquier problema obrero defiende a su patronal

²⁰ Expediente 27424.

aunque el obrero tuviera toda la razón.²¹ Varios de los padres que firmaban la acusación eran empleados de esa compañía.

Como se deduce de estos dos últimos casos, los sumarios siguieron caminos impredecibles. Acusar a alguien de antiperonista no era garantía de una sanción. Si bien es cierto que la burocracia educativa reaccionó a las tramas más nimias e inverosímiles, ésta investigó, respetó los procedimientos institucionales y, evitó particularmente castigar a miembros de la comunidad escolar que gozaran de reputación en su medio como he mostrado en otra parte. Incluso varios denunciadores fueron sancionados por fabricar cargos o por comprometer la concordia en la comunidad. La directora que en Santiago del Estero acusó a una docente de su escuela de obviar invitar al vecindario a un homenaje a Eva fue apercibida por el Consejo de proceder en forma injusta con su personal. No obstante, es innegable que algunos docentes fueron objetos de represalias por acusaciones que tenían que ver con su filiación política antiperonista. El vicedirector de la escuela rural de Concepción de la Sierra en Misiones procesado por comunista y radical, fue trasladado a otra escuela para evitar inconvenientes, incluso cuando el sumario no pudo determinar la veracidad de los cargos.²²

¿Qué nos dicen los sumarios en relación al peronismo y el campo educativo? En primer lugar, los sumarios evidencian algo que la literatura ya había sugerido pero que no siempre ha sido subrayado: que había sectores del magisterio que *se oponían al peronismo*, incluso aceptando que no todas las denuncias eran verdaderas. En segundo lugar, y en contraposición a lo dicho antes, los legajos recortan un sector del campo educativo que *apoya al nuevo movimiento político*, que además cree (ya sea por convicción u oportunismo) que la adopción de esa identidad lo autoriza a desacreditar a los otros. Claramente detrás cada una de las acusaciones contra los antiperonistas subyace la imagen de un *estado receptivo* a estas tramas; de un régimen que fallará a favor de quienes lo defiendan y protejan. Además, como hemos visto, no todas las denuncias provienen de miembros del CNE, lo que deja entrever una

²¹ Expediente 16200.

²² He analizado en forma más pormenorizada estos sumarios y en especial el significado de la práctica de la denuncia bajo el peronismo en Flavia Fiorucci, “La denuncia bajo el peronismo. El caso del campo escolar”, mimeo.

situación de efervescencia y conflicto que sobrepasa y desborda al mismo a la escuela. Estos conflictos reflejan las tensiones que inundan la sociabilidad más micro bajo el peronismo. Es decir que desde los primeros días el peronismo *motivó divisiones y quiebres* en la comunidad escolar y en sus alrededores.²³ Esas divisiones no fueron sólo entre maestros entre sí sino también entre éstos y su directivos y entre estos y los vecinos.

LOS DOCENTES Y LA PERONIZACION DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

Como ha sido mencionado por numerosos trabajos, el régimen peronista fue progresivamente ajustando los mecanismos de control y adoctrinamiento de la sociedad civil, sobre todo a partir de la segunda presidencia. El gobierno asignó un papel muy importante a la escuela en esta etapa porque se intentó utilizarla como un mecanismo para generar mayor adhesión y consenso. Los considerandos del Segundo Plan Quinquenal sobre el contenido de los libros escolares –que éstos se debían adaptar a la Doctrina Nacional- se tradujeron en la producción de nuevos manuales. Los textos elaborados luego de 1952 contenían referencias concretas a la obra oficial, a las figuras de Eva y Perón y remitían en tono positivo a las transformaciones sociales introducidas por el nuevo gobierno.²⁴ Este uso *político-partidario* de los contenidos educativos era inédito en la historia nacional. Aunque es sabido que la enseñanza en los tiempos previos a Perón no fue políticamente neutra –fue empleada por ejemplo, para propagar ideales cívicos y patrióticos- hasta entonces nunca había sido utilizada como medio para la divulgación de proposiciones partidarias particulares. Claramente, la operación (difundir al peronismo a través de la escuela) requería la colaboración de los docentes e implicaba por lo tanto, una particular visión de estos agentes estatales. Un escrito publicado por el Ministerio de Educación para explicar los objetivos en torno a la educación del Segundo Plan Quinquenal declaraba

²³ La literatura sostiene que la relación entre el peronismo y los maestros estuvo marcada por la ambigüedad desde los primeros días del peronismo. La políticas educativas iniciadas por el gobierno de facto de 1943, en particular la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas, motivó las reacciones negativas de los docentes. Puiggrós y Bernetti sostienen que la posición de los maestros fue “de expectativa y disconformidad ante la nueva forma que tomaba el Estado”. Ver Juan Carlos Nigro: *La Lucha de los maestros*, (Buenos Aires: Confederación de Maestros, 1984), pp.91-93 y Jorge Luis Bernetti y Adriana Puiggrós, “Los discursos de los docentes y la organización del campo técnico-profesional”, en Adriana Puiggrós (dirección), *Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)*, (Buenos Aires: Editorial Galerna, 1993), pp.187-233.

²⁴ Sobre el tema ver Plotkin, *Mañana*, Somoza Rodríguez, *Educación y Política*.

al respecto que si bien el cumplimiento de la doctrina nacional era “obligatorio para todos los argentinos”, “era para los docentes sobre quienes pesaba esta obligación con mayor exigencia”. Porque, como concluía el mismo folleto, eran ellos quienes estaban encargados de “la formación del pueblo”.²⁵ Perón volvió en más de una ocasión sobre la necesidad de contar con la ayuda de los maestros para garantizar la propagación de sus ideales. En un contradictorio mensaje en la apertura del ciclo de 1953, afirmó que si bien no quería maestros que “hicieran política de partido en las escuelas” a su favor, sí pretendía que “cada maestro argentino [sirviera] *lealmente al pueblo y a la Patria*, inculcando en las generaciones futuras ...la Doctrina Nacional”. No había dudas que el peronismo interpelaba al gremio docente como un aliado en la construcción de su hegemonía.²⁶

¿Cómo respondió el gremio docente a esta demanda del régimen político? Sabemos, por lo visto hasta ahora, que la emergencia del peronismo había conmocionado el mundo escolar y que los maestros no habían reaccionado homogéneamente. Por otro lado, la tarea que se le encomendaba desde el gobierno al maestro contradecía valores habían sido fundamentales en su configuración social. Desde la organización del sistema educativo argentino el estado demandaba al docente la realización de tareas de contenido político e ideológico. Como se dijo arriba, fueron estos agentes los llamados a *homogeneizar* al cuerpo social en pleno proceso de construcción estatal. Concretamente, luego de la llegada masiva de inmigrantes, se requirió a los maestros difundir un discurso moral y patriótico que tenía como misión afirmar la nacionalidad; reestablecer un orden social que se creía amenazado y ayudar a formar al ciudadano.²⁷ Todo esto significaba que el estado depositaba en la figura del docente

²⁵ Citado Ministerio de Educación de la Nación, *La educación en el Segundo Plan Quinquenal*, (Buenos Aires: 1953), p.7 citado por Somoza Rodríguez, *Educación y Política*, p. 127.

²⁶ No es casual por lo tanto que en la etapa peronista los docentes hayan sido beneficiarios de mejoras concretas como fue la equiparación de los salarios y la sanción de un estatuto para el docente en 1954. Residía aquí la estrategia de un gobierno que buscaba la adhesión de un sector de la sociedad que consideraba clave en la construcción de su proyecto político. La justificación del decreto que estableció el estatuto es particularmente iluminadora del rol que el peronismo le adjudicaba al maestro. Si bien el estatuto se justificaba en la necesidad de “dar permanencia y fuerza legal” a los nuevos beneficios, éste era presentado como un premio e incentivo a funcionarios que tenían en sus manos “la formación de las nuevas generaciones” y por lo tanto, la “continuidad histórica de la Nueva Argentina”.Decreto N 15.535, 14 de septiembre de 1954, ver

²⁷ Son varios los trabajos que se refieren al proyecto nacionalizador de la escuela. Para un comprensivo trabajo sobre la organización de sistema educativo que se refiere a este tema ver Lucía Lionetti, *La Misión Política de la Escuela Pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007). Ver también Andrea Alliaud, *Los Maestros y Su Historia – Los Orígenes del Magisterio Argentino*, (Buenos Aires: Granica, 2007). Al mismo tiempo fueron convocados a

de escuela *responsabilidades y expectativas* claves en la constitución de un orden político y social deseable, de las que se derivaban un sinnúmero de imperativos. El maestro debía ser un ejemplo de “*virtud pública y privada*”, “*el vecino más apreciado por el conjunto de sus condiciones personales*”, tal como resumía un funcionario del Consejo.²⁸ Esto entrañaba que además de adquirir una determinada formación, la burocracia educativa solicitaba que el docente exhibiera un aspecto personal cuidado, gozara de una buena reputación intelectual y moral en su medio de actuación e hiciera gala de gestos y modos distinguidos.²⁹ Asimismo, como se suponía que éste debía constituirse en un agente de unión, *se desaprobaba que militara en política partidaria*.³⁰ Como afirmaba el mismo funcionario citado arriba, el maestro “debía estar equidistante de todas las rivalidades, rencillas o pasiones que [pudiesen] dividir a los habitantes de una población”.³¹ Estas prescripciones se convirtieron progresivamente en regulaciones concretas. Una circular de noviembre de 1915 establecía que el maestro tenía prohibido hacer propaganda a favor o en contra de creencias religiosas o políticas. Retomando esa disposición, y en virtud de algunos problemas que se habían dado, el Digesto Escolar de 1937 aclaraba el alcance de esa norma. Según ese documento, “la afiliación a comités políticos, la propaganda pública a favor de determinados políticos, la concurrencia a manifestaciones y otros actos que demuestren una afiliación activa ... así como la aceptación de candidaturas para desempeñar puestos electivos sin renuncia previa” le estaban vedados al magisterio.³² Es decir que no sólo los contenidos impartidos por el sistema de educación pública debían ser políticamente neutros sino que la participación cívica de los docentes estaba limitada por ese mismo principio de imparcialidad. En consonancia con este requerimiento el estado también desalentaba fuertemente el gremialismo, al menos el que se relacionaba con la reivindicación de derechos laborales. Según una publicación de la década de 1930 para el CNE era necesario evitar “la confusión de asimilar las

promover el proyecto higienista, ya que la escuela fue imaginada como un centro difusor de nociones de higiene pública.

²⁸ “Indicaciones del Inspector General de Territorios”, transcripto en el *Digesto Escolar*. P.1442, pp.442.

²⁹ Ver al respecto Lionetti, *La Misión Política*, pp.149-158.

³⁰ Es necesario notar que la exigencia de neutralidad política era una norma que no siempre se cumplía. Incluso se sabe que los maestros fueron partícipes de las redes clientelares locales y de sus luchas, lo que claramente atentaba contra ese ideal de armonía que suponía neutralidad política. Lionetti, *La Misión*, p. 172.

³¹ *Digesto Escolar*, p.442.

³² *Digesto de Instrucción Primaria*, (Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 1937, p.59.

sociedades de maestros a las obreras de resistencia”, “para el maestro su interés y el de su empleador, el Estado, se identifican con el niño”.³³

Todo esto indica que la función que el peronismo depositó a partir de 1952 en los maestros, la difundir ese ideario político, chocaba con un principio axial del orden educativo: el de la neutralidad político partidaria del docente. Incluso cuando la tarea era afín al accionar del magisterio –como mencionamos este sector había sido responsable de promover un imaginario cívico-patriótico particular. A esa cuestión se sumaba la situación de crisis en que el peronismo había sumido a la comunidad escolar y la existencia de sectores que desaprobaban el peronismo. La pregunta entonces es ¿cómo reaccionó este sector profesional frente a una demanda que contradecía uno de sus principios identitarios?³⁴ El relevamiento de las fuentes que todavía se encuentra en un estadio preeliminar, permite observar en el periodo posterior a 1933 la persistencia de los conflictos que tienen que ver con el peronismo. En 1953 se abre un sumario una maestra de la escuela N 593 de Santiago del Estero por no haber “acatado la orden interna de invitar al vecindario para una reunión en la que se tributaría un homenaje a la memoria de Eva Perón.”³⁵ Una situación similar se da con el maestro Horacio Bufa. Éste es acusado en 1953 por el director de la escuela en la que ejercía (Escuela N 86 de Laguna Blanca, Chaco), por no respetar el luto.³⁶ Estos casos muestran que la escuela sigue en 1953 todavía afectada por el conflicto peronismo-antiperonismo. Si bien hasta ahora no hemos podido registrar sumarios que tienen que ver específicamente con el uso político de la educación, la permanencia de este tipo de querellas hacen difícil creer que la comunidad educativa acompañó –al menos en forma homogénea- la convocatoria lanzada por el gobierno. Silvina Gvirtz, en un sugerente trabajo de análisis de cuadernos escolares de la época muestra que la institución escolar, a través de sus docentes -que como señalamos aquí, no todos apoyaban al peronismo-, y de ciertos mecanismos institucionales, *neutralizaron el efectos de los contenidos peronistas*.³⁷ Todo pone dudas sobre el

³³ CNE, p.149.

³⁴ Este mismo dilema se presentó en 1943, cuando se introdujo la enseñanza religiosa. Como ya ha sido subrayado por la literatura el tema provocó crispaciones en el mundo docente. Un editorial de la revista *La Obra* de 1946 se quejaba del “embate totalitario y clerical” que se daba en las aulas. Citado por Puiggrós y Bernetti, *Peronismo y Cultura Política*, p. 201.

³⁵ Expediente 58.464.

³⁶ Expediente 70122.

³⁷ Gvirtz, “La politización de los contenidos escolares”, pp. 37 -56.

alcance de la peronización de los contenidos educativos luego de 1952. La utilización de la escuela para difundir el ideario político requería de un gremio que apoyara homogéneamente al peronismo.

CONCLUSIÓN

Las lecturas más negativas de la relación entre educación y peronismo, como por ejemplo la de Mariano Plotkin, observan que el uso político de la educación convirtió al sistema educativo oficial en un “engranaje de una maquinaria de propaganda”. El material revisado aquí permite matizar esa observación. La imagen que surge de las fuentes aquí revisadas es la de una comunidad escolar fuertemente afectada por el conflicto peronismo-antiperonismo. La escuela sería así un escenario de los conflictos que la emergencia del peronismo supuso en la sociedad argentina. Claramente desde el gobierno sí se pensaba a los maestros como aliados en la tarea de lograr adhesiones. Esta situación generó sin embargo un abanico de reacciones que fueron desde la entusiasta aceptación de la tarea que era impuesta desde el estado hasta abiertas muestras de resistencia. Es decir que el peronismo –al imponer a los docentes esta tarea política- abrió conflictos nuevos y obligó a autoridades y maestros a definir y a redefinir sus identidades.